

Los problemas del Sumak Kawsay: comprensión cultural y ejecución política

The Sumak Kawsay problems: cultural understanding and political execution

Ítalo Jiménez Idrovo

Docente en la Universidad Técnica de Machala, Ecuador.
Doctorando en la Euskal Herriko Unibertsitatea (EHU/UPV), España

Cira Fernández Espinosa

Docente en la Universidad Técnica de Machala
Doctora en Filosofía por la Universidad de Sofía, Bulgaria

Resumen: El *sumak kawsay* o buen vivir constituye un principio axiológico, organizativo y normativo propio de las culturas ancestrales andinas quienes le han dotado de un fuerte carácter semántico. Dada su importancia, el *sumak kawsay* –contenido actualmente en la Constitución de la República del Ecuador de 2008–, pretende ser irradiado a toda la sociedad ecuatoriana en distintas formas y conceptualizaciones: como derecho, concretado en políticas públicas; y, otras, como principio sin que ello prevenga el riesgo que implica su universalización. El análisis de este proceso parte de la idea de universalización tal como lo explica el sociólogo francés Bourdieu que puede convertir un particularismo conceptual en universal: cualquier particularismo corre el riesgo de que en su universalización excluya las realidades complejas de las sociedades históricas.

Palabras clave: *sumak kawsay*, cultura ancestral, paradigma, universalización, particularización.

Recibido: noviembre 2015

Abstract: The *sumak kawsay* or good living constitutes an axiological, organizational and normative own principle of ancestral Andean cultures, which has given it a strong semantics. In view of its importance, the *sumak kawsay* –currently included in the Constitution of the Republic of Ecuador in 2008–, aims to be irradiated to the entire Ecuadorian society in different forms and conceptualizations such as: law, embodied in public policies and the principle without preventing the risk that implies its universalization. The analysis of this process starts out from the idea of universalization as it is explained by Bourdieu the French sociologist that it can turn a conceptual particularism in universal: any particularism runs the risk that its universalization will exclude the complex realities of historical societies.

Key words: *sumak kawsay*, ancestral culture, paradigm, universalization, individualization.

Aceptado: mayo 2016

Introducción

El *sumak kawsay* presente en las culturas milenarias andinas tiene para con ellas un significante originario, y para las culturas que poseen un acercamiento reciente a este concepto adquiere una orientación distinta, modificada, alterada, una vez que este término es traducido del kichwa al castellano. La Constitución ecuatoriana de 2008 define por buen vivir lo que para el ciudadano ajeno a las culturas ancestrales implicaría el goce o disfrute material de una buena vida, de satisfacción de necesidades materiales; de ahí que las significaciones en la cultura indígena y la mestiza sean distintas. Sin embargo, esta diversidad de perspectivas no descarta una aproximación a toda la carga conceptual que tiene este principio que se presenta como posible a través del diálogo intercultural, y que se muestra como una alternativa que permita mejorar la vida de todos los ciudadanos.

En el plano político, este principio se convierte en un paradigma, lo que ha implicado algunos cambios institucionales del Estado en la actualidad: suge como alternativa al tradicional modelo neoliberal que por mucho tiempo ha venido rigiendo el devenir de la sociedad ecuatoriana. Por tanto, para comprenderlo será necesario deconstruir y reconstruir algunos conceptos heredados e impuestos desde la colonia y propios del modelo ya referido, como por ejemplo el de desarrollo, competencia, progreso, entre otros; por lo que algunos autores han considerado exponer el buen vivir como una propuesta de liberación ante la ideología dominante (Boff, 2009) o como una alternativa de cambio civilizatorio (de Sousa Santos, 2010).

Si bien, el *sumak kawsay* o bien vivir actualmente es el eje transversal de la Constitución, en el campo político y constitucional se queda limitado a políticas públicas y conectado a algunos derechos como son el de agua y alimentación, ambiente sano, comunicación e información, cultura y ciencia, educación, hábitat y vivienda, trabajo y seguridad social. Se produce, por tanto, una delimitación política del *sumak kawsay*, ya que se entiende que este principio se concreta en la medida en que se atienden cada uno de los derechos antes citados, por lo que se llega a la cuantificación para valorar el *sumak kawsay*, error que lleva al peligro del desgaste conceptual.

Es importante resaltar que para los pueblos indígenas, el *sumak kawsay* no es solo una propuesta política o un paradigma epistemológico, sino que éste es vivido y practicado en la cotidianidad, por lo que no depende de su constitucionalización para ser reconocido; no obstante, requiere de una aproximación conceptual profunda por quienes miran este principio desde afuera, para evitar caer en una universalización de este concepto, que dentro de la lógica de la cosmovisión indígena apunta más a una pluriversalización, ya que no se habla de un *sumak kawsay* en el mundo indígena, sino de varios tipos de *sumak kawsay*; es decir, de distintas maneras de convivir.

Sumak kawsay o buen vivir, un acercamiento conceptual

Actualmente el *sumak kawsay* se encuentra incorporado en la Constitución de la República de Ecuador (2008) y se traduce al castellano por Buen Vivir, sin embargo,

el concepto originario tiene connotaciones más profundas y distintas. Es necesario por tanto realizar una breve aproximación conceptual para entender de qué se habla cuando se utiliza este término, que como se expuso anteriormente, resulta poco familiar para quienes no conocen la cosmovisión andina. Además, brevemente se debe anotar que existen limitaciones bibliográficas para recoger el sentido de *sumak kawsay* debido a que la cultura indígena es mayoritariamente oral y no escrita.

Sumak se traduce por lo ideal, lo hermoso, lo bueno, plenitud, y *kawsay* se entiende por vida, que se relaciona con una vida digna, en armonía y equilibrio con la naturaleza (Kowi, Ariruma, 2015). En lengua Aymara se entiende como *Suma Qamaña* y significa vivir bien o convivir o, como lo han expresado otros autores indígenas, el buen vivir se convierte en *paradigma comunitario de la cultura de la vida para vivir bien* (Huanacuni, Fernando, 2010). El *sumak kawsay* se traduce, por tanto, como la plenitud de la vida, alejado aún de la traducción hecha en la Constitución de la República de Ecuador que se traduce como Buen Vivir.

En un sentido amplio, *sumak kawsay* puede decirse que es una filosofía de vida que se origina en la cosmovisión andina, lo que permite concebir la realidad desde sí mismos, no de manera objetivada como una relación sujeto–objeto, sino como aquella realidad de la cual somos y formamos parte. Este tipo de concepción no se encuentra escrita, sino que en cada comunidad indígena esta forma de convivencia es transmitida de forma oral en la cotidianidad, enseñada principalmente por los *yachaks* y los *amawtas* (chamanes y sabios de las comunidades indígenas) (Hidalgo-Capitan; Guillén; Deleg, 2014) por tanto, quien nace, crece y vive al interior de una comunidad practica y comprende a profundidad el *sumak kawsay*.

Bajo la cosmovisión andina, el *sumak kawsay* permite comprender el mundo no como un objeto o como una cosa, sino como un lugar en el cual todos habitamos y debemos convivir y coexistir con otros elementos vitales (Macas, Luis, 2014), es decir, con la naturaleza, con la *Pacha Mama* que se fusiona en un todo (Larrea, 2010), como una morada (Brague, 2011), como un lugar sagrado que debe ser respetado, cuidado y conservado. De estas categorías se forma la idea de convivencia entre los seres humanos y la naturaleza; es por ello que desde los pueblos, comunidades y nacionalidades indígenas buen vivir no equivale a vivir bien o a tener una vida acomodada en un sentido de satisfacción de bienes, servicios y consumo, sino de equilibrio y armonía.

Como singularidad, es preciso anotar que *sumak kawsay* al traducirlo al castellano por buen vivir, en sí conlleva cierto problema: en el plano lingüístico y cultural las palabras tienen la particularidad de poseer varios sentidos, más aún cuando se traducen de un idioma a otro, y no se trata de un concepto de carácter universal, sino que tiene su especificidad en el lugar en el que se practica, se trata de un principio que tiene una carga activa, ética; es por esto que el contexto influye sustancialmente en el sentido básico de cómo ha de entenderse una palabra (Nida E.; Taber Ch., 1986).

El *sumak kawsay* y el proceso histórico–político para su constitución

Con el proceso de independencia en Latinoamérica se inició el surgimiento de las repúblicas; sin embargo, muchos elementos colonizadores se quedaron

institucionalizados en ellas, impidiendo de esta manera lograr una independencia total de la “europeización” sufrida. Algunas de las instituciones que sirvieron para sostener la colonización permanecieron, a saber, la Iglesia, la milicia, la educación, las ideologías políticas que influyeron social y culturalmente en la forma de organizar la sociedad y de comprender la realidad.

En ese contexto, la situación de los indígenas dentro del marco social estuvo marcado por la exclusión, justificada por las ideologías políticas eurocéntricas, quienes no vieron en ellos más que su fuerza de trabajo y la posibilidad de lucro, gestando de esta manera una amenaza sobre la estructura social de las culturas ancestrales ante la inminente implantación del modelo civilizatorio europeo (Crisorio, Carolina, 2012).

En 1994, pero con otros antecedentes de lucha constante, se inició el proyecto político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE, quienes propusieron un nuevo orden social, la construcción del Estado Plurinacional y una nueva forma de organización social y cuyas intenciones serían recogidas en la Constitución de 1998 y ampliadas en 2008. De esta manera, fue posible desarrollar propuestas desde los pueblos originarios de un modelo económico popular y solidario, equitativo y redistributivo, mixto (público, privado, comunitario), en una nueva forma de organización en el cual se fortalece la identidad, costumbres, tradiciones y vivencias de las culturas ancestrales bajo el principio de interculturalidad, dando de baja a la idea de una sociedad monocultural y uninacional. (CONAIE, 1994).

La constitucionalización del buen vivir no fue, por tanto, un simple antojo del Constituyente de Montecristi, la puesta en escena de este principio se consiguió a partir del primer levantamiento indígena (Moreno, Segundo; Figueroa José, 1992) donde los pueblos originarios empezaron a visibilizarse y convertirse en nuevos actores políticos que luchan por sus derechos, por su reconocimiento y participación en el escenario político y, además, proponen una alternativa ante el modelo imperante que ha causado inequidad y brechas sociales, sumiendo a muchos sectores sociales en la pobreza, en el olvido, debido a que normalmente el poder económico y el poder político se beneficiaron de los grupos vulnerables de la sociedad.

Por tanto, desde la cosmovisión andina se generó una perspectiva que dio un giro al tradicional modelo constitucional de Estado (monocultural y uninacional), ya que con nuevas propuestas se planea implementar la idea de un nuevo constitucionalismo cuyo papel debe ser la refundación por un Estado plurinacional en materia política, social, económica, cultural, ideológica, filosófica y jurídica. (Ramos Mamani, Juan, 2014), pero para conseguir tal fin se requiere una profunda reflexión y la comprensión de muchos elementos nuevos en el escenario político que la mayor parte de la sociedad aún no logra asimilar, uno de ellos precisamente el significado y proyección del *sumak kawsay*, para lo cual es necesario un proceso de aprendizaje que permita un giro epistemológico en cuanto a la forma de concebir la realidad, en el marco de una utopía que requerirá de un extenso proceso para su concreción.

Sumak Kawsay, una forma de vida de las comunidades indígenas en Ecuador

En Ecuador según el INEC (2010) existen 11 nacionalidades, 16 pueblos indígenas y 13 lenguas indígenas reconocidas oficialmente. Estos pueblos y nacionalidades se encuentran distribuidos en distintos lugares del territorio ecuatoriano (Chisaguano,

2006) y conservan su propia identidad, tradiciones y formas de organización. El *sumak kawsay* o buen vivir es parte de un estilo y forma de vida de las culturas andinas, fuertemente articuladas a la naturaleza; este “modo” ha sido practicado por ellos hasta nuestros días, pero es desconocido o negado intencionalmente por la mayor parte de la población, debido al encubrimiento y ocultamiento causado por el poder del Estado, la cultura occidental, la que desde la época de la conquista ha impuesto la visión eurocéntrica como la única y universal.

Este principio que se traduce al castellano por buen vivir estuvo presente siempre al interior de las comunidades indígenas, como una máxima axiológica y que actualmente se quiere proponer como un paradigma digno de tomar en cuenta, porque está basado en un modelo de vida alternativo apuntando a construir una sociedad solidaria, recíproca, comunitaria en armonía con la naturaleza contraria a la visión capitalista de libre mercado y competencia, que ha llevado a la destrucción del medio ambiente.

En la cosmovisión andina, la tierra tiene una significación más profunda que la dada por occidente; para los andinos la tierra, la *pacha mama* como la llaman es un lugar sagrado, donde se genera la vida, por lo que debe ser cuidada, respetada (Pacari Nina, 2014) y no sometida que fue la concepción occidental que instituyó al hombre como “Amo y señor de la naturaleza” y rompió la relación hombre–naturaleza. En la cosmovisión de los pueblos originarios del Abya Yala, el ser humano o *runa* es hijo de la naturaleza, no amo, y en tal condición tiene derecho a habitarla, por lo que pensar en la propiedad privada, en el individualismo, no cabe en su filosofía, es por eso que se practican algunos principios como el de reciprocidad que implica devolver aquello que la naturaleza ha proveído.

El *sumak kawsay*, una alternativa de cómo saber vivir

El *sumak kawsay* emerge como un paradigma basado en valores que potencia el desarrollo comunitario sustentado en un modo de vida que promueve el respeto, la solidaridad y la convivencia tanto entre seres humanos como con la naturaleza, por tanto es una interacción de elementos tanto materiales, espirituales y simbólicos (Hidalgo-Capitan; Guillén; Deleg, 2014).

Es preciso, por tanto comprender que el buen vivir nos proyecta a “vivir en comunidad, en hermandad, y especialmente en complementariedad; es decir, compartir y no competir, vivir en armonía entre las personas y como parte de la naturaleza” (Choquehuanca, David, 2013). El buen vivir implica, además, “el equilibrio material y espiritual del individuo (saber vivir) y la relación armoniosa del mismo con todas las formas de existencia (convivir)” (Huanacuni F. , 2010).

Este principio actualmente es considerado como eje transversal de la Constitución de la República del Ecuador, por lo que ha dejado de ser un modo de vida exclusivo de las comunidades indígenas para pasar a formar parte de todos los habitantes del territorio ecuatoriano, así por ejemplo la Constitución asocia este principio con los derechos de los habitantes como son los de educación, vivienda, salud, ambiente sano entre otros. (Constitución de la República, Arts. 12 – 34).

La introducción del *sumak kawsay* en la normatividad ecuatoriana se constituye además en un proyecto político lleno de valores (anhelos humanos), de imperativos positivos que promueven la convivencia, el desarrollo, la construcción de un nuevo

orden, basado en la hermandad, la justicia, la solidaridad, la común–unidad y el respeto por la naturaleza.

Este principio invita a tener “una visión integradora de humanidad y naturaleza con profundas raíces en el tiempo” (Clavero, 2011) ya que ha estado presente allí, en medio de la sabiduría de las comunidades ancestrales, constantemente mostrándose bajo formas nuevas, pero en esencia igual y en búsqueda del bien común.

El problema cultural del *sumak kawsay* para su comprensión

El Estado ecuatoriano ha incorporado en la Constitución dos términos que muestran claramente la diversidad cultural que existe dentro de su territorio, de esta manera nace la idea de un Estado plurinacional, frente a la idea tradicional del modelo Estado–nación y el principio de interculturalidad, que asegura la participación representativa de las diversas culturas para dirigir la vida política del Estado. Con respeto a los pueblos que viven en el espacio geográfico del país debe recalcar que la interculturalidad tal como el *sumak kawsay* que lo propone son aún proyectos en desarrollo, que requieren ser fortalecidos y debatidos en las bases de los pueblos y los movimientos sociales debido a que en estos espacios coexisten distintas culturas con manifestaciones propias, costumbres, tradiciones y formas de organización que contribuirían a la construcción de la unidad sin perder la riqueza de la diversidad.

Es dentro del Estado plurinacional que cabe la idea del *sumak kawsay*, solo dentro de este modelo de Estado es posible su viabilidad, pero no basta con reconocer e incorporar este principio en la Constitución, su viabilidad requiere de un fundamento axiológico, que pasa por la puesta en marcha de ciertos principios propios de la cosmovisión andina como son el de armonía, relacionalidad, reciprocidad, complementariedad (Llasag, Raúl, 2009) entre otros (Macas, Luis, 2014).

Pero cabe preguntarse si tales principios han sido suficientemente reflexionados (Macas, Luis, 2014), asimilados y comprendidos por toda la sociedad ecuatoriana, lo cual hace pensar a priori y empíricamente que no, de ahí que la idea de impulsar procesos de intercambio que permitan construir espacios de encuentro entre seres y saberes; sentidos y prácticas distintas (Catherine, 2005) resulta poco productivo, precisamente por las diferencias culturales y que se agravan en el campo político.

El *sumak kawsay* no presenta una forma de ver la realidad, sino varias formas puesto que se complementa según la experiencia de cada lugar, de cada pueblo, de cada región (Huanacuni F., 2010); por tanto, no existe la concepción de un buen vivir, sino –debido al componente sociocultural en el territorio ecuatoriano– el buen vivir se expresa y se entiende de distintas formas, tanto por la sociedad indígena como por la sociedad mestiza: la primera lo ha aprendido dentro de su cultura; la segunda, por la mediación de textos académicos y discursos políticos.

Entonces, entender y comprender profundamente lo que es el buen vivir pasa por un aspecto cultural debido a que lo que creemos tiene mucha relación con lo que aprendemos y lo que aprendemos precisamente se da en un lugar determinado, de esta manera es como nos vamos construyendo la idea del mundo (Sánchez, 2011); por tanto, la idea del buen vivir presentará una primera traba relacionada con el aspecto cultural puesto que este principio –al ser propio de las culturas andinas milenarias– no lo es para la mayoría de la población civil.

Como se mencionó, Ecuador posee una riqueza cultural amplísima de su sociedad, sin embargo, el diálogo intercultural ha resultado muchas veces ineficaz al momento de lograr consensos, y las divergencias e intereses políticos suelen estar muy distanciados. Esto se debe a que en Ecuador, los mestizos o criollos como se les llamaba en su inicio no se autodefinen como blancos ni como indígenas, y producto de la colonialidad han aceptado y practicado una forma de organización distinta de la de los pueblos indígenas, por lo que el *sumak kawsay* no puede ser aceptado ni comprendido así sin más.

Otro aspecto que es necesario superar en el ámbito cultural para lograr que el *sumak kawsay* sea comprendido es superar el etnocentrismo, puesto que no hay culturas que se puedan señalar unas mejor que otras, sino que se ha de valorar la riqueza cultural de cada sector de la sociedad, sin dejar de ser lo que se es ni renunciar al lugar al cual pertenece. Con el *sumak kawsay* no se pretende que los seres humanos se conviertan en un nuevo sujeto, hacerlo sería negar la existencia de culturas distintas, y sumirlas a la desaparición por adaptar una nueva forma de organización.

En razón de que el *sumak kawsay* se entiende y vive de forma distinta en cada comunidad, la forma en que los mestizos lo comprenden y lo viven también tendrá algunas alteraciones, porque el lugar en el que se practica y vive es muy distinto al de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, y tendría que adaptarse a los cambios culturales que llegan cada vez más rápido gracias a la aparición de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

El problema político para la concreción del *sumak kawsay*

América Latina se ha debatido su desarrollo y futuro en medio de la confrontación de dos ideologías, cada una con variaciones distintas, extrema derecha y extrema izquierda, ideologías que hasta ahora no se han afirmado como viables, puesto que las necesidades básicas de la sociedad siguen sin resolverse en su totalidad.

El escenario político de la vida republicana del Ecuador estuvo marcado por gobiernos elitistas (Mancero, 2013), excluyentes con las clases más desprotegidas, inequitativos en cuanto a la distribución de la riqueza, que continuaron el proceso colonial arrebatando todo cuanto pudieron a los pueblos originarios, la opresión fue tan grande que casi produjo a raíz de la colonia su extinción (De las Casas, 2012).

Debido a los dos elementos enunciados anteriormente, la cultura y la cosmovisión andina fue claramente ignorada reducida sin que merezca algún reconocimiento de carácter sociopolítica, tal vez porque aún se sigue pensando que sus prácticas pertenecen al pasado y que para hoy resultan arcaicas. Es por eso que algunos elementos de la cosmovisión andina no resultaron atractivos en lo mínimo en el quehacer político y de poco interés para la ciudadanía.

Adicional a ello, la historia política hasta nuestros días muestra como las ideologías, independientemente de su tendencia, se han dejado corromper olvidando las razones para las cuales asumieron el poder, inclinando su actividad hacia sus propios intereses y dejando lejos la idea de que el poder pueda ser utilizado como un instrumento de servicio a la comunidad.

La inclusión del *sumak kawsay* en la Constitución de la República de Ecuador se logró con el apoyo de gobiernos progresistas, pero estos gobiernos actualmente están

perdiendo el respaldo ciudadano, por lo que el *sumak kawsay* puede tener a futuro nuevas connotaciones, ya que al no ser asimilado por toda la ciudadanía hasta el día de hoy, y más aún el desconocimiento histórico cultural que se debería tener, pasara de ser retórica constitucional y política del momento.

En el contexto político, existe el riesgo de que el *sumak kawsay* se pierda y quede en un intento loable por construir una sociedad justa y equitativa, sobre todo, si no existe la voluntad política de plasmarlo; sin embargo, el *sumak kawsay* y su concreción parte de un diálogo comunitario que se transfiere en vivencia. Adicionalmente, cabe mencionar que el *sumak kawsay* es una cosmovisión que puede ser remplazado por otra ideología, ya que por mucho tiempo que perdure un paradigma tiene su vigencia así como su caducidad (Maraví, 2000) y en este caso depende mucho de quien estuviese dirigiendo el destino del país; más aún si la ley de la dialéctica o la de los opuestos se cumple, tarde o temprano se producirá un reemplazo de modelo que adoptará o desechará algunos elementos que considere no encuadren en su nueva ideología, porque aún sigue teniendo un débil eco.

La necesidad de una descolonialidad epistemológica para asumir el *sumak kawsay*

Pensar en la descolonialidad epistemológica implica sugerir una alternativa al modo como hasta ahora se concibe la realidad y esta descolonialidad no implica que haya un enfrentamiento y oposición a lo logrado hasta ahora por la sociedad, sino que se pueda abrir un diálogo intercultural en el que se escuchen propuestas, concreten acuerdos para beneficiar a todos.

Descolonizar el conocimiento implica deconstruir los saberes dominantes para plantear alternativas a las propuestas por Occidente, pero ello exige un compromiso que no puede lograrse fácilmente, no a todos los actores sociales ni a todos los gobiernos de América les puede parecer este principio, pero quien se acoge a este cambio no se le puede aplicar políticas excluyentes o bloqueos, sino que la comunidad internacional estará atenta al bienestar común.

El camino no es fácil, porque esta propuesta lo que busca en esencia es el reconocimiento y la valorización del ser humano y de la naturaleza, donde la cooperación, la comunidad, la solidaridad sean posibles, y donde la redistribución de los bienes materiales, concentrados en pocos individuos sean redistribuidos, lo cual puede sonar duro para cualquier capitalista, porque –para estos sectores– la solidaridad no es más que una limosna; sin embargo, desde el *sumak kawsay* la solidaridad es redistribuir todo bajo el principio de reciprocidad.

Al referirse a este ámbito, Anibal Quijano (2010) recoge claramente lo que se pretende con la decolonialidad del saber cuando explica que las poblaciones del Nuevo Continente fueron sometidas en todos aspectos a la hegemonía del eurocentrismo, tanto así que el idioma se quedó para siempre, pero sobre todo se impuso una manera de conocer la realidad, de pensar la realidad, de sentir la realidad, en palabras del autor señalado las culturas ancestrales fueron “atrapadas entre el patrón epistemológico aborígen y el patrón eurocéntrico que, además, se fue encauzando como racionalidad instrumental o tecnocrática, en particular respecto de las relaciones sociales de poder y en las relaciones con el mundo en torno” (Quijano, Anibal, 2010).

Conclusiones

Es necesario que para la comprensión a profundidad de lo que implica el *sumak kawsay* se abran mayores espacios de socialización, pero especialmente por intelectuales indígenas de tal forma que se pueda conocer sobre este principio de primera mano y no mediado por intelectuales y académicos no indígenas que –hasta ahora– ha sido el proceder normal; y, para que, además, este principio en su esencia no sea relativizado ni se evapore su carga conceptual que está arraigada a hechos históricos y a prácticas culturales propias.

EL *sumak kawsay* como tal es una alternativa al modelo de desarrollo y de progreso que se viene practicando en el ámbito del capitalismo; no obstante, como ha quedado señalado tiene algunos limitantes: el cultural, el cual no puede ser asumido superficialmente, porque se encuentra constitucionalmente instituido; y, el limitante político, porque es quien decide darle viabilidad e impulsarlo o simplemente desecharlo porque –entre algunas posibles causas– no se ajusta a los ideales políticos de oposición, quienes –hasta ahora– han visto en este principio una retórica arcaica.

Aceptar el *sumak kawsay* como principio implica una des–aprehensión de algunas ideas, que se encuentran enraizadas en las culturas no andinas que vienen ocupando su territorio, por lo que el dialogo intercultural es imprescindible para lograr una mejor convivencia y compartir ideas que permitan mejores oportunidades de vida para todos los habitantes.

La decolonialidad del saber es un proceso aún a largo plazo, porque no puede borrarse un “proceso” que ha tomado más de cinco siglos en configurarse, sobre todo porque institucionalmente y estructuralmente aún la sociedad camina en ese sistema. Decolonizar el saber puede trastocar algunos elementos de dicho sistema, como son el económico, el cultural, religioso, político por citar algunos de ellos, pero que la sociedad local ha sabido aceptar como verdadera, y es necesario salir de esta caverna, que hasta ahora solo ha mostrado la sombra – apariencia de lo que es verdadero.

Referencias Bibliográficas

- Agüero, Gustavo; Urtubey, Luis; Vera Daniel. (2008). *Conceptos, creencias y racionalidad*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Boff, L. (11 de Abril de 2009). *El buen vivir*. Obtenido de Rebelión: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=83624>
- Brague, R. (2011). *La sabiduría del mundo: Historia de la experiencia humana del universo*. Encuentro.
- Catherine, W. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y Pensamiento, XXIV*.
- Chisaguano, S. (2006). *Análisis de estadísticas socio - demográficas*. Quito: INEC.
- Choquehuanca, David. (Julio de 2013). *Suma Qamaña/Vivir Bien, no mejor*. Obtenido de Argenpress Cultural: <http://cultural.argenpress.info/2013/07/suma-qamana-vivir-bien-no-mejor-la.html>
- Clavero, B. (2011). Suma Qamaña, Sumak Kawsay, Buen Vivir. En J. Benavides, *Del bien común al buen vivir* (pág. 239). Quito: Corte Constitucional, Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional.
- CONAIE. (1994). *Proyecto Político de la CONAIE*. Quito: CONAIE.

- Crisorio, Carolina. (Marzo 2012 - Febrero 2013 de 2012). Revolución, emancipación y nuevas formas de dependencia. *Ariadna Tucna, II*(12).
- De las Casas, B. (2012). *Brevísima relación de la destrucción de las indias*. Red Ediciones.
- de Sousa Santos, B. (2010). La hora de los invisibles. En I. León, *Sumak Kawsay/ Buen Vivir y cambios civilizatorios* (págs. 13-26). Quito: FEDAEPS.
- Dussel, E. (1994). *1492: el encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*. La Paz: UMSA.
- Hidalgo-Capitan; Guillén; Deleg. (2014). *Antología. El pensamiento indigenista ecuatoriano sobre el Sumak Kawsay*. Huelva: FIUCUHU.
- Huanacuni, F. (2010). *Vivir Bien/Buen Vivir. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Lima: CAOI.
- Huanacuni, F. (2010). *Vivir Bien/Buen Vivir. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Lima: Cordinadora Andina de Organizaciones Indígenas.
- Huanacuni, Fernando. (2010). *Buen Vivir/ Vivir Bien*. Lima: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas.
- Larrea, A. M. (2010). *La disputa de sentidos por el buen vivir como proceso contrahegemonico*. Obtenido de SENPLADES.
- Llasag, Raúl. (2009). El sumak kawsay y sus restricciones constitucionales. *Foro*(12), 113-125.
- Macas, Luis. (2014). Sumak Kawsay. Vida en plenitud. En Hidalgo-Capitan, G. García, & D. Guaza, *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano* (págs. 169-176). Huelva: FIUCUHU/PYDLOS/CIM.
- Mancero, M. (2013). *Estado nacional y región en el pensamiento político ecuatoriano*. Quito: Secretaría Nacional de Gestión de la Política.
- Maraví, A. (2000). Un modelo analítico del paradigma científico de Thomas Kuhn. En M. Giusti, *La filosofía del siglo XX: balances y perspectivas* (págs. 408-413). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Moreno, Segundo; Figueroa José. (1992). *El levantamiento indígena del Inti raymi*. Quito: Abya Yala.
- Nida E.; Taber Ch. (1986). *La traducción. Teoría y práctica*. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- Pacari Nina. (2014). Naturaleza y territorio desde los pueblos indígenas. En Hidalgo-Capitan, G. García, & D. Guaza, *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano* (págs. 127-132). Huelva: CIM-Huelva.
- Quijano, Aníbal. (2010). *Colonialidad del Saber y Clasificación Social*.
- Ramos Mamani, Juan. (2014). El pluralismo democrático en el nuevo constitucionalismo desde el Estado plurinacional de Bolivia. *Fortaleza*, 15-32.
- Sánchez, E. (25 de Enero de 2011). *Peritaje en antropología jurídica presentado ante la Corte Constitucional del Ecuador*. Obtenido de Corte Constitucional del Ecuador: https://www.corteconstitucional.gob.ec/images/stories/pdfs/SUBE_Y_BAJA/SUBE_Y_BAJA2/Informe_Pericial_Esther_Sanchez.pdf